

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6495** *BENAISSA MOUSTARHFIR*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 194/09 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Lleida, seguidos a instancia de Mohammed Zoubir contra la empresa Benaissa Moustarhfir, con NIE N° X 2895179P sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 22/2/2010 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.079,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción al Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 24 de marzo de 2010.- El Secretario.

ID: A100019788-1